



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N°8-96

En Concepción, **JUEVES 23 de MAYO** de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside** el Rector don Augusto Parra Muñoz, le acompañan el Vicerrector don Gonzalo Montoya Rivera; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Carlos Cáceres Sandoval; el Secretario General don Carlos Alvarez Nuñez y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don Marco Mosso Hasbún.

**Asisten los Decanos Sres:** JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RENE RAMOS PAZOS, Facultad de Ciencias Jurídicas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA, Facultad de Farmacia; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; ELSO SCHIAPPACCASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; y el Director de la Unidad Académica Los Angeles, don CONRADO PEREZ REBOLLEDO.

**En reemplazo de los Decanos** de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Físicas y Matemáticas **asisten los Vicedecanos** Sres. José Contreras Muñoz y Carlos Saavedra Rubilar, respectivamente.

**Excusas Sres.:** SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; y el Director General del Campus Chillán, don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES. (Los Decanos y el Director General del Campus Chillán habían comprometido con antelación su participación en un Seminario que se desarrolla en esa ciudad).

**Invitados Sres.** RAUL SABANDO P. Gerente de Inversiones Campanil; NELSON CASTRO C., Gerente de Octava Comunicaciones; y don MARIANO CAMPOS R., Gerente de Lotería (todos al punto 3° de la tabla).



TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Información sobre resultados de las empresas de la Corporación.
- 4.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

**PRIMER PUNTO : ACTA.**

Se aprobó Acta correspondiente a sesión N°07-96, ordinaria, de 09.05.96 con la siguiente modificación :

- En el punto 2° de la tabla : CUENTA, N°5 (pág. 4), en que se recoge la intervención del Decano Quadri, se suprime la frase "en circunstancias que cumplía una actividad docente de laboratorio en la Fac. de Ciencias Químicas"; de modo que la oración queda redactada de la siguiente manera : "Informó sobre un hecho ocurrido al alumno de Ingeniería Jorge Fajuri".

**SEGUNDO PUNTO : CUENTA.**

En la Cuenta tocó las siguientes materias :

1.- ACTIVIDADES CELEBRACION ANIVERSARIO UNIVERSIDAD.- Manifestó que se habían desarrollado en Concepción y en el Campus Chillán en un ambiente muy grato y con un importante grado de participación del personal. En la Unidad Académica Los Angeles se efectuarán el 29 de mayo próximo.

2.- Dejó expresa constancia en acta de las felicitaciones al CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD (rama de Básquetbol), que preside el decano Sergio Quadri, por la exitosa presentación en el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones de Básquetbol efectuado recientemente en nuestra ciudad.

3.- Complementó la información entregada anteriormente sobre la REUNION DEL CONSEJO DE RECTORES celebrada en Antofagasta, en los siguientes temas :

a) En esta reunión se ratificó por el Ministro de Educación que el gobierno tenía una POLITICA UNIVERSITARIA EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR. En esa oportunidad se entregó a los Rectores una serie de documentos que así lo demuestran (principalmente, intervenciones públicas del propio Ministro y otros antecedentes escritos como el documento preparado por la División de Educación Superior para el Presidente de la República, y el informe de la Comi -



sión Nacional de Educación). Connotó que los Rectores formularon diversos comentarios en torno a este tema. Señaló que, él en particular, había enfatizado el hecho que no se hacía ninguna referencia al posgrado. Como conclusión de las observaciones y sugerencias formuladas por los Rectores se dispuso la constitución de una comisión del Consejo, con la siguiente tarea: preparar un documento sobre esta temática que analizará el Consejo en una reunión especial, tipo seminario, que se efectuará los días 20 y 21 de julio próximo. Hizo saber que en tanto se disponga del informe de la comisión, lo traerá a una reunión de Consejo, de modo de llevar la opinión de este cuerpo colegiado, a la próxima reunión de Consejo de Rectores.

b) También asistió el PRESIDENTE DE CONICYT. Con él se precisó y aclaró la forma en que iba a funcionar el FONDAP (se proporcionaron documentos atinentes a dicho fondo). De acuerdo a estos antecedentes, quedó claro que se va a operar en base a criterios objetivos y se descartó la modalidad en que determinadas universidades, prácticamente, se habían apropiado de dicho fondo, por cuanto aquellas invitaban a las otras universidades a incorporarse a trabajar en proyectos y líneas que ellas definían y querían presentar. En adelante Conicyt hará la convocatoria de las Universidades en función del aporte que cada una haya hecho en el área de la investigación científica de que se trate. Será en una reunión presidida por el propio Presidente de Conicyt en la que se abordará la formulación de los proyectos.

En esa misma oportunidad se informó del nuevo programa sobre PROYECTOS DE LINEAS COMPLEMENTARIAS, que también se pondría en marcha con cargo a Fondecyt.

#### 4.- ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.-

Mencionó como próximas actividades : el CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR y la reunión de la COMISION INTERPARLAMENTARIA LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN TORNO AL TEMA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

5.- Anunció para el 30 de mayo próximo la SUSCRIPCION de un CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS Y LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, destinado a la realización de proyectos de investigación y docencia. En esa fecha nos visitará una delegación integrada por el Ministro de Educación y Ciencias del Gobierno de Andalucía y varios Rectores de Universidades Españolas (entre otros, los de Sevilla, Córdoba, Granada y Cádiz). Acotó que con algunas de estas universidades



se venía trabajando desde hace algún tiempo e incluso con varias de ella se conforma más de una Red Alfa. Aludió al cada vez más intenso intercambio académico y estudiantil con programas de la cooperación española. En este orden de ideas, recalcó las insospechadas perspectivas que se visualizan para nuestra Casa de Estudios con la aprobación de los proyectos Ibercampus y Mistral, que probablemente sean sancionados en la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos que se efectuará en Chile (Santiago), en noviembre del año en curso.

Invitó especialmente a los Sres. Decanos a participar en el acto programado en el Salón Azul para la suscripción del mencionado convenio. Asimismo, que hicieran llegar a través de la Dir. de Astos. Internacionales, sus prioridades e intereses en esta materias.

6.- PROBLEMA ALUMNOS CARRERAS PEDAGOGIA EN MUSICA (Se incluyen estudiantes de Licenciatura en Música).-

Hizo una síntesis del problema. Señaló que estos alumnos habían iniciado una jornada de reflexión que luego prosiguió con un paro de actividades y ocupación de las dependencias en que funciona el Depto. que aporta la disciplina (local situado en calle Beltrán Mathieu que depende administrativamente de la Facultad de Humanidades y Arte). Se refirió a los distintos asuntos planteados por los alumnos, los que habían sido canalizados a través de los organismos competentes; así los de orden curricular (Consejo de Carrera y Director Depto); los de infraestructura física (que tiene que ver, principalmente, con aislamiento de las salas a la Dirección de Servicios) y de equipamiento (falta de instrumental).

Lamentó que no obstante contar con un fondo de inversiones menores destinado primordialmente a resolver problemas de Docencia de Pregrado, nunca se hubiere presentado alguna iniciativa sobre las indicadas materias, asunto que pudiera haber resuelto gran parte de estas dificultades. Añadió que en fecha reciente había recibido una nota de los Decanos de las Facultades de Humanidades y Arte y de Educación, que incluye una lista priorizada de material docente que necesita la Carrera. Comentó que algunos de los problemas planteados por los alumnos eran reales y que en todo momento los Decanos y la autoridad universitaria habían procurado buscar los mecanismos y encontrar los medios para tratar de solucionarlos.

Sobre la Cuenta intervino el Vicedecano de la Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas, prof. Carlos Saavedra : hizo presente su inquietud por el hecho que la CREACION DE LOS NUEVOS FONDOS mencionados por el Sr. Rector, se haga con cargo a Fondecyt (Fondap y líneas complementarias); a su juicio, ello po-



drá implicar algún incremento de recursos para Fondecyt, en el corto plazo, pero, en el largo plazo, se traducirá en una disminución real de los montos que se destinan a proyectos individuales de investigación de los académicos de las universidades.

### TERCER PUNTO : INFORMACION SOBRE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DE LA CORPORACION.

El Sr. Rector señaló que el objetivo de este punto de la tabla era entregar una información sobre los resultados del ejercicio 1995 y además, tomar conocimiento de la marcha de las empresas en los primeros meses de 1996 y sus líneas centrales de desarrollo. Anunció que se programará para una fecha próxima una reunión informal de los Consejeros con los miembros del Directorio para conversar sobre el tema de las empresas.

A continuación - y con apoyo de transparencias - desarrollaron sus exposiciones los Sres. Sabando (Inv. Campanil); Castro (Octava Comunicaciones); y Campos (Lotería). A cada una de estas intervenciones siguió una ronda de consultas e intercambio de opiniones.

#### A.- SINTESIS DE LA INTERVENCIONES DE DON RAUL SABANDO P.

Destacó los principales antecedentes de los resultados de Inv. Campanil.

El ejercicio 1995 alcanzó una pérdida de M\$1.111.265.- El patrimonio de la sociedad al término del ejercicio alcanzó a M\$2.866.502 y sus activos a M\$5.832.525. Las deudas con terceros, tanto de corto como largo plazo ascienden a M\$2.966.023. Precisó que asumió sus funciones a contar del 1° de agosto de 1995; manifestó que su primera tarea fue un estudio de reingeniería completo en la empresa matriz y en sus filiales, como asimismo, una estrategia de desarrollo futuro que permitiera hacer rentable el patrimonio entregado a Inversiones Campanil S.A. Que, al efecto, se inició una revisión completa en cada una de las empresas y en la matriz del Holding Campanil en los aspectos financieros, de rentabilidad de negocios, recursos humanos, procesos productivos, políticas comerciales y la composición de empresas del Holding. Que, al mismo tiempo, se estudiaron las debilidades y fortalezas de la empresa con el fin de centrar las actividades futuras de Inversiones Campanil.

Expresó que en base a esos antecedentes los Directorios de Inversiones Campanil y de la Corporación Universidad de Concepción, dispusieron realizar todos los ajustes financieros necesarios que repercuten en el negativo del año 1995. Añadió que, por razones estratégicas, se resolvió transferir las empresas la Perio -



dística La Discusión, Radio Isabel Riquelme y Radio Campanil al Holding Octava Comunicaciones, para fortalecer esta área; además, el Cine Teatro Concepción y el Cedin vuelven al área de la Universidad.

Explicó las principales razones de los RESULTADOS NEGATIVOS que se observan en las siguientes empresas :

- Pérdida de M\$796.680 en SERPEL S.A., empresa que administra la Lotería de Concepción en un proyecto KINO en Perú y cuyos resultados negativos muestra Inversiones Campanil, dado el carácter instrumental de esta última sociedad.
- Pérdida de M\$180.054 en EDITORA ANIBAL PINTO S.A., cuyo origen radica en un nivel de actividad deficitario por altos costos de mano de obra, tecnología limitada y pérdida de competitividad por una gestión deficiente en los últimos años.
- Pérdida de M\$156.055 en PERSYS S.A. producto de una gestión deficiente y manejos administrativos poco transparentes en los años pasados.
- Pérdida de M\$151.062 en INMOBILIARIA CAMPANIL LTDA. que corresponden a gastos financieros, contribuciones de bienes raíces y gastos de administración, originados en el atraso en la venta del edificio Don Alfonso de Chillán, que tiene un atraso de comercialización cercano a los dos años. Esto se originó en la construcción de un edificio de departamentos y oficinas que no corresponden a lo que el mercado de Chillán demanda, tanto en calidad, precio y dimensiones.

Comentó, eso sí, que frente a este panorama económico adversos de resultados de esas empresas, resaltan otras con resultados positivos en el año 1995, como es el caso de ATENEA S.A. con una utilidad de M\$305.324, Periodística LA DISCUSION con una utilidad de M\$78.317, ESPIGA Publicidad con una utilidad de M\$37.332 e Impresora La Discusión una utilidad de M\$34.621.

Connotó que no obstante los resultados desfavorables en las sociedades señaladas, los Directorios de Inversiones Campanil S.A. y de la Corporación, decidieron continuar con las operaciones de las empresas en Campanil, en aquellas que no se transfieren a Octava Comunicaciones o que vuelven a la Universidad, efectuando los ajustes necesarios para alcanzar resultados positivos en el manejo de las sociedades y realizando un riguroso control de gestión periódico.

Acto seguido se refirió a la EVOLUCION DE INVERSIONES CAMPANIL : Al efecto, se exhibió un cuadro comparativo de activos y pasivos de la sociedad entre



los años 1990 y 1995. Remarcó que la gestión del período señalado estuvo abocada a inversiones en sociedades, negocios y proyectos que involucraron un alto endeudamiento bancario, que no dieron los frutos de rentabilidad esperados. En su opinión ello tuvo su origen en una deficiente gestión.

En el ANALISIS EL ACTIVO FIJO DE INVERSIONES CAMPANIL, destacó que éste, prácticamente, era el mismo que fue aportado por la Universidad a valores de libro bastante bajos, el cual representa la principal fortaleza de la sociedad para entrar en el rubro inmobiliario.

En las PROYECCIONES FUTURAS : Reiteró que Inversiones Campanil S.A. se centrará en aquellas áreas donde existen fortalezas, esto es, en el área inmobiliaria y educacional. Sostuvo que la fortaleza inmobiliaria nace de los valores libro reducidos que se muestran en los balances de la sociedad que permitirán obtener utilidades en la gestión al contar con terrenos baratos.

Destinó un apartado a la ADMINISTRACION DE FUNDO LLICO (Arauco) : La administración está a cargo de Inversiones Campanil (mediante un contrato de mandato). Sus resultados se incorporan directamente en los resultados de la Universidad. Hizo saber que durante 1995 se cambió la política comercial aplicada en los bosques y se modificó el sistema de plantación directa, dado que a partir de ese momento se decidió vender los bosques en pié con cargo a devolver plantados por parte de las empresas forestales que adquieren los vuelos de bosques.

Informó que en 1995 se obtuvieron utilidades por M\$138.000, de los cuales el 70% ya se entregó a la universidad, reinvirtiéndose el 30% restante en maquinarias, equipos y ganado. Para 1996 se esperan resultados positivos de un nivel similar, no obstante se explotará la tercera parte de bosques.

#### B.- SINTESIS DE LA INTERVENCION DE DON NELSON CASTRO C.

Informó que Octava Comunicaciones S.A. nació legalmente el 16 de mayo de 1995 (Universidad de Concepción, un 95% e Inversiones Campus S.A., 5%). Destacó su objetivo general : fortalecer, promover y proyectar la imagen corporativa de la Universidad.

Durante 1995 se incorporaron a Octava Comunicaciones : Radio Universidad de Concepción, Radio Isabel Riquelme Ltda., Periodística La Discusión S.A. y la Televisión Universidad de Concepción.

Los resultados del ejercicio 1995 fueron los siguientes :



Periodística La Discusión S.A. (Chillán)	ML\$ 78.363.-
Radio Isabel Riquelme Ltda. (Chillán)	ML\$ 2.491.-
Radio U. de Concepción	ML\$ (16.815.-)
Octava Comunicaciones S.A. y Televisión (TVU)	ML\$ (26.262.-)

Comentó que para 1996 se proyecta repetir los resultados en las empresas de Chillán y revertirlos en la Radio Universidad. Dejó constancia respecto de este último, que desde que se transformó en sociedad - año 1989 - nunca ha tenido utilidades. Subrayó que este sería el primer año que podría ocurrir aquello. En cuanto a la Televisión, se tiene presupuestado un déficit de ML\$48.000.- para 1996, con gastos operacionales de ML\$14.000.- e ingresos de ML\$10.000.-.

Remarcó que el esfuerzo del Directorio de Octava Comunicaciones se ha centrado, principalmente, en lograr una redefinición de la empresa a objeto que constituya una herramienta importante de proyección corporativa y de afirmación de la presencia de la Universidad en el medio, a través de una empresa que no implique costos para esta Casa de Estudios.

Mencionó las principales medidas adoptadas respecto de la Radio Universidad y la Televisión :

**RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION:**

- Optimización de costos
- Restructuración de la planta
- Redefinición de metas y objetivos
- Estructuración de un departamento comercial
- Analizar y definir la programación.

**TELEVISION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION :**

- Definir y crear la empresa con su organigrama, definición de funciones y establecimiento de objetivos de corto, mediano y largo plazo.
- Establecer una producción básica para el canal en base a programación propia.
- Invertir en equipamiento profesional necesario para competir en mejores condiciones.
- Optimizar ingresos y minimizar gastos.
- Crear una productora de televisión para hacer nuestros propios programas, vender spots y videos institucionales.

Por otro lado, comentó la próxima consolidación de los siguientes **CONVENIOS :**





- a) Con Radio Universidad con Radio Beethoven : (A partir de junio de 1996; objetivo : mejorar la programación y obtener financiamiento); y
- b) TVU con UCV: (objetivo : contar con programación que no signifique costos altos).

Resaltó la creación, a partir de enero de 1996, de la Unidad Productora de Televisión cuyo objetivo es desarrollar programas de televisión y videos institucionales.

Se refirió, además, a la programación actual de la televisión, a los principales espacios televisivos y sus características (Primer Plano, la Casa por dentro, entre otros).

#### C.- SINTESIS DE LA INTERVENCION DE DON MARIANO CAMPOS R.

Señaló que las UTILIDADES año 1995 alcanzaron a \$7.700 millones, similar en términos nominales a 1994.

Se detuvo, principalmente, en las PROYECCIONES FUTURAS DE LOTERIA :

Al efecto subrayó que tanto más importante que las cifras del año 1995 era el análisis de los factores que afectan el futuro de Lotería. Recordó que desde 1994 y durante 1995, Lotería experimentó un proceso sostenido de caída en las ventas que se revirtió en el último trimestre. El Kino, su producto más importante, había adquirido una imagen de un producto agotado, en los LDI (raspe) la participación del mercado había descendido a un 20% y los boletos continuaban con su tendencia histórica a la baja. Enfatizó que no se tenía autorización para participar en los juegos en línea, segmento que ocupa más del 50% del mercado. Frente a esta realidad se inició un fuerte proceso de ajuste en los costos que contempló, entre otros aspectos, el ponerle fin a contratos con proveedores muy onerosos para Lotería. En cuanto al ámbito comercial se inició un fuerte reposicionamiento del Kino, se desarrollaron nuevos productos en LDI aumentando significativamente la participación y se dio inicio a un trabajo a largo plazo en "boletos" con el objeto de darle una nueva perspectiva.

Puso de relieve que en lo tocante a la autorización para JUEGOS EN LINEA se retomaron las conversaciones con el Ministerio de Hacienda con argumentación muy sólida y haciendo notar la absoluta justicia de nuestra posición. La acogida que hemos encontrado nos lleva a estar muy optimista al respecto.



Dedicó un comentario especial al PROYECTO PERU (COSINSA-SERPEL PERU).-

Sostuvo que, al parecer, los estudios de mercado que se hicieron no detectaron la enorme importancia que tiene para un producto de esta naturaleza el alto grado de informalidad que tiene la economía peruana.

Expresó que en el mercado actual de los juegos peruanos la Tinca (IBM) tiene un 80%, y el saldo se lo reparte una empresa canadiense, Golden Corporation S.A. y Cosinsa.

Expresó que además, de los problemas inherentes a la economía peruana, Cosinsa ha tenido un pobrísimo desempeño empresarial, lo que explica en gran medida las pérdidas acumuladas hasta la fecha.

Acotó, sin embargo, que, considerando la magnitud del mercado potencial y la importancia de las omisiones, consideraba razonable hacer un buen esfuerzo empresarial para tratar de revertir la situación. Con todo, puntualizó que las posibilidades de éxito no son altas ya que la situación no es la misma del año 1994 cuando comenzó este proyecto, ya que en el intertanto se han consolidado otras empresas competidoras.

De otro lado, comentó que un cambio introducido en la administración de Serpel Perú, se tradujo en una rápida recuperación de las ventas y se está creando un sistema de venta propio, elemento indispensable para el éxito de cualquier producto de esta naturaleza en ese mercado. Reiteró que si este proceso tenía éxito surgen las posibilidades de asociarse con otras empresas para desarrollar un juego en línea tipo Loto.

D.- En las CONSULTAS E INTERCAMBIO DE OPINIONES que siguió a las intervenciones de los Sres. Sabando, Castro y Campos se comentaron, principalmente, los siguientes tópicos :

#### RESPECTO DE INV. CAMPANIL.-

Decanos Saavedra y Larraín : Sobre la rentabilidad real del capital que representa el activo de Inv. Campanil (se preguntó por la alternativa de los intereses de ese activo colocado en el mercado de capitales).

Decanos Larraín y Quadri : Sobre el establecimiento de mecanismos de evaluación de la gestión de las distintas empresas que integran el Holding Campanil y acerca de la necesidad de contar con un ranking de las empresas que



fueren viables y de aquellas que no lo fueren (se aclaró que el Directorio de la Corporación había abocado a esa tarea).

Decano Lavanchy : Se aclaró el rol instrumental que desempeña Inv. Campanil en el caso del programa de la Unidad de Desarrollo Tecnológico (U.D.T., situada en el camino a Coronel) y del Proyecto Perú (Serpel S.A.).

En lo que concierne a los aportes de Inv. Campanil a la Universidad se comentó que éstos sólo deberían considerar los excedentes que se obtengan como consecuencia de la gestión de Inv. Campanil, sin comprometer el capital de trabajo de las empresas y que no era sano acudir a la vía de endeudamiento - como había ocurrido en el pasado - para allegar recursos a la Universidad.

Se precisó que la Sociedad Profesional Atenea - que exhibe utilidades importantes - tiene un status especial en cuanto ésta permanece en Inv. Campanil como una manera de mantener su continuidad jurídica, pero, reporta directamente al Directorio de la Corporación ya que el Instituto Virginio Gómez forma parte del proyecto educacional de la Universidad.

En lo tocante a la Editora Aníbal Pinto, que aparece con pérdidas importantes, se aclaró que el Directorio de la Corporación estimó razonable darse un plazo prudencial - un año - antes de adoptar una decisión definitiva sobre el particular; ello considerando, principalmente, el valor estratégico que tiene esta empresa, sobre todo, en cuanto se enlaza con el proyecto comunicacional de la Corporación y, además, teniendo a la vista los resultados operacionales del año en curso, que han sido positivos.

Por último, se comentó que 1995 había sido un año atípico para Inv. Campanil, en el que se llevó adelante la clarificación de una serie de situaciones que por falta de control y de información se habían traducido en pérdidas que necesariamente debían reflejarse en forma definitiva.

#### RESPECTO DE OCTAVA COMUNICACIONES.-

Se intercambiaron puntos de vistas acerca de la posibilidad de armonizar el carácter de sociedad comercial de la empresa con la transmisión de la imagen corporativa y los objetivos universitarios.

Las intervenciones se centraron fundamentalmente en el tema de la Televisión. Se destacó especialmente, la creación de la Productora de Televisión con un manejo independiente, pero dentro de la empresa, que ha tenido buenos resultados.



Por otra parte, se remarcó que la estrategia ha sido, por ahora, mantenerse dentro de la línea del convenio con VTR (televisión por cable). Se subrayó la alta inversión que se requería para el desarrollo y puesta en marcha del CANAL AEREO de televisión.

Se resaltó que no obstante los limitados recursos de que dispone la empresa se ha logrado ir dando a conocer en la comunidad el canal de la Universidad (Sr. Mariano Campos en su calidad de Director de Octava Comunicaciones). Al efecto, se mencionaron algunos datos de encuestas en que el canal figura en los raiting.

Se consultó sobre la puesta en marcha de una Radio en la ciudad de los Angeles, que permitiría contar con una cadena regional de radios de la Universidad de Concepción (Sr. Pérez).

Se sostuvo que se esperaba un equilibrio financiero en el funcionamiento futuro de Octava Comunicaciones, situación que permitía visualizarla como una de las empresas de comunicaciones más importantes de la región ya que administrará un conjunto de medios de comunicación de diversa naturaleza, todo lo cual da margen para pensar incluso en nuevas ideas o en proyectos actualmente pendientes (diario, canal aéreo, cadena regional de radios y extender la transmisión de televisión por cable a otras localidades, por ejemplo, Chillán), aprovechando las propias potencialidades y capacidades financieras de la empresa, y sin tener que recurrir a aportes especiales de la Universidad.

(Sobre esta misma materia se aclaró que la Universidad no tiene más aportes comprometidos con Octava Comunicaciones que no sean las 2.800 U.F. anuales para la radio que vienen desde 1989 y que termina en 1997. El Sr. Rector subrayó que a partir de 1998 no habrá ningún tipo de aportes a dicha empresa la que deberá autosustentarse).

#### RESPECTO DE LOTERIA.-

Se consultó sobre la competencia que implica para Lotería (también para Polla), el desarrollo de los juegos en las carreras de caballo (Hipódromos).

De otro lado, se comentaron las distintas medidas tendientes a reposicionar el juego KINO, como asimismo iniciativas tendientes a recuperar el potencial importante del boleto "tradicional" de Lotería. Del mismo modo, la puesta en marcha de sistemas de venta directas de los juegos llamados "instantáneos".

Dando respuesta a una consulta del Decano Schiappacasse, se explicaron las



razones del fracaso del proyecto LOTRONIC (Lotería electrónica) propiciado por la administración anterior de Lotería.

El Gerente de Lotería en respuesta a consultas atinentes al Proyecto Perú señaló que se estimaba razonable hacer un último esfuerzo, muy realista, en dicho proyecto, tratando de llegar a un punto de equilibrio financiero para a continuación avanzar en la búsqueda de una asociación con terceros en términos que las utilidades que estaban originalmente estimadas se produzcan, o, que en definitiva, permitan transferir en un buen precio los derechos en Serpel Perú.

Por otra parte, se recordó que durante la década pasada hubo años en que Lotería produjo pérdidas. Se hizo ver que de un resultado positivo del orden de los 200 millones de pesos año 1989, se ha pasado a excedentes de 7.500 millones de pesos en 1995, lo que ha significado un aumento muy importante en los ingresos de Lotería. Se comentó que los años 91, 92, y 93 fueron extraordinariamente favorables hasta 1994, en que el ciclo de crecimiento se interrumpió y por distintas razones se produjo una disminución de los excedentes. Se dieron a conocer las medidas que se habían adoptado para atenuar esa caída de los ingresos, lo que se ha logrado permitiendo presupuestar un nivel de utilidades para 1996 similar al del año pasado (Sr. Rector).

Con todo, se enfatizó que la concreción de las gestiones para contar con la autorización de NUEVOS JUEGOS (juegos en línea), era una de las herramientas más importantes con los que se esperaba contar a fin de cimentar e desarrollo futuro de Lotería, y ponerse de ese modo a cubierto de los sobresaltos del mercado.

#### **CUARTO PUNTO : VARIOS.**

##### **1.- PLANTAS DE PERSONAL ACADEMICO DE LAS FACULTADES.-**

El Sr. Rector informó que se han programado dos (2) rondas de conversaciones sobre el tema de las plantas de personal académico de cada Facultad con los Decanos y Vicedecanos respectivos.

La idea es que dentro del mes de julio quede definida esta materia para llevarla al Directorio de la Corporación.

##### **2.- DECANO LARRAIN.-**

Hizo presente el reclamo del personal de su unidad por las deficiencias observadas en la solución oportuna y adecuada de problemas de iluminación en



el sector de estacionamientos que utiliza su Facultad (relató diversas gestiones realizadas ante funcionarios de la Dirección de Servicios para instalar focos de iluminación y, en definitiva, fue la propia Facultad la que debió solventar su pago).

Del mismo modo, reiteró la inquietud existente en torno a una solución integral del problema de los estacionamientos en el campus. Recordó las proposiciones de la comisión y el próximo vencimiento del plazo previsto para materializar las obras correspondientes (30.05.96).

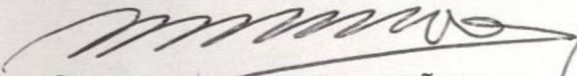
3.- DECANO GARCIA.-

Dio a conocer el hurto de herramientas eléctricas desde las un local situado dentro del Campus Concepción, que afectó a una empresa mientras ejecutaba una obra para su Facultad. Señaló que la Dirección de Servicios había tomado conocimiento de este hecho.

4.- El Director de la Unidad Académica Los Angeles informó el fallecimiento del ex-alumno y socio de la Corporación Sr. FRANKLIN MELLADO VILLAGRA, quien residía en Los Angeles.

El Sr. Rector destacó la personalidad del Sr. Mellado y encomendó a don Conrado Pérez representar a la Universidad en los funerales y hacer llegar las condolencias a la familia.

Se levantó la sesión a las 13:30 horas.

  
CARLOS ÁLVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

CAN/pcq/rba.